

# **D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. El ascenso al poder de los estamentos nobiliarios emergentes tras el cambio dinástico de 1700.**

**Javier García Gómez.**

## **RESUMEN**

La Guerra de Sucesión que se desarrolló en Europa y España entre 1701 y 1714, va a propiciar el cambio dinástico en nuestro país con la instauración de los Borbones. En este contexto, una figura destacará en la nueva administración de Felipe V, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, que desde sus orígenes en la pequeña hidalguía rural asentada en las Mariñas de A Coruña, conseguirá alcanzar las más altas cotas del poder político y militar del imperio español en la primera mitad del siglo XVIII.

## **ABSTRACT**

The Succession War, which was developed from 1701 to 1714, promote the Dynastic change in our country which meant the Borbones establishment. It was in this context that an outstanding figure have appeared with Felipe V's Government, Mr. Pedro Castro Figueroa Salazar. It happened in a minor rural Nobility located in As Mariñas from A

Coruña. He could reach in his early years the highest level of political and military power from Spanish Reign in half XVIII century.

**Palabras clave:** Pedro de Castro Figueroa, Guerra de Sucesión, Siglo XVIII, Felipe V, Dinastía Borbón, Marqués de Gracia Real, Duque de la Conquista, Virrey de México.

## Introducción

Una de las consecuencias más importantes derivada de la Guerra de Sucesión española, fue la subida al trono del pretendiente francés Duque de Anjou, que reinará en España entre 1701 y 1746 con el nombre de Felipe V, instaurando la dinastía Borbón en detrimento de la Casa de Austria que había reinado hasta entonces. Este nuevo horizonte político sentará las bases del robustecimiento del poder real, una administración más efectiva y una mejora sustancial del Ejército y la Marina. La implantación de este marco institucional y administrativo, propicia la aparición de figuras dotadas de un importante contenido militar, claves en el apoyo y sustentación de la dinastía borbónica.



Retrato de D. Pedro de Castro y Figueroa. José de Ibarra, 1740-1741.

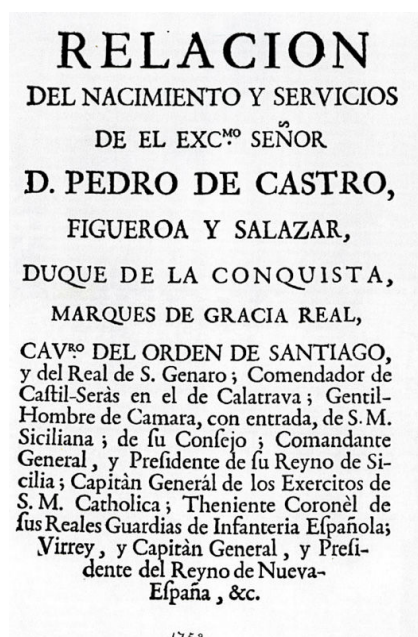
En este contexto queremos destacar la figura de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, con origen en la hidalguía rural gallega, que recorrerá todo el escalafón militar, desde el empleo de soldado, hasta alcanzar la más alta graduación existente en la nueva jerarquización militar impulsada por Felipe V. Como podemos deducir de la propia exposición del título, trataremos de presentar una contextualización histórico-política de la biografía de D. Pedro de Castro, su carrera militar, la consecución de títulos nobiliarios y su ascenso político,

así como unos breves apuntes de la genealogía familiar, dentro del marco cronológico comprendido entre finales del siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

Como propuesta metodológica práctica, en el presente trabajo utilizaremos como base documental de consulta la *Relación* redactada por su hijo D. Pedro de Castro y Azcárraga, a la que iremos sumando las diferentes crónicas, noticias, documentos y fuentes bibliográficas disponibles relativas a este personaje, clasificadas y consignadas en el apartado bibliográfico.

## **Ingreso en el Ejército como soldado, trayectoria y ascensos en el escalafón militar.**

Los primeros datos sobre su carrera militar los encontramos en el documento donde se relaciona el nacimiento y servicios de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar (1678-1741), conservado en la Secretaría de Estado y Guerra, fechado en Madrid el 11 de agosto de 1757 y certificado por D. Pedro Gordillo, Caballero Comendador de Hornos en la Orden de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra y Secretario de Estado y Guerra; a instancia de su hijo el Coronel D. Pedro de Castro y Azcárraga, el cual figura como Caballero de la Orden de Calatrava y Gentilhombre de Cámara con entrada de S. M. Siciliana<sup>1</sup>.



Relación de nacimiento y servicios de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. 1758.

1 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P. *Relación del nacimiento y servicios de el Excelentísimo Señor D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, etc.* 1758. Biblioteca Nacional, DGMICRO/71513. Reproducción en microforma 2/94658. [agosto 2017].

Como suele ser habitual en los encabezamientos documentales y las varias representaciones pictóricas alusivas a este personaje, comienza por la detallada relación de sus títulos, dignidades y oficios, siendo presentado como Excelentísimo Señor D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, Caballero de la Orden de Santiago y de la Real de San Genaro, Comendador de Castilserás en la de Calatrava; Gentilhombre de Cámara con entrada de S. M. Siciliana, de Su Consejo, Comandante General y Presidente del Reino de Sicilia, Capitán General de los Ejércitos de S. M. Católica, Teniente Coronel de Sus Reales Guardias de Infantería Española; Virrey, Capitán General y Presidente del Reino de Nueva España.

Se aporta documentación, según consta en el memorando presentado por el rector de la feligresía de San Juan de Pravio y su anexo San Xiao de Cela, D. José Antonio de Zúñiga, que el mencionado D. Pedro de Castro, hijo de D. Jacinto de Castro y de su mujer D<sup>a</sup>. Isabel de Salazar, vecinos de Cela, fue bautizado en esta parroquia del actual municipio coruñés de Cambre y Arzobispado de Santiago, el día 8 de diciembre de 1678<sup>2</sup>.

Su trayectoria militar al servicio de la monarquía hispánica, se desarrolla en la convulsa época que supuso el cambio dinástico tras el reinado de Carlos II, el último monarca español de la Casa de Habsburgo, coincidente con el cambio de centuria y el acceso al trono de Felipe V en 1700, bajo la nueva dinastía de Borbón, en el contexto de la Guerra de Sucesión que finalizará con la capitulación definitiva de Barcelona en 1714. En la memoria presentada ante el monarca en 1728 solicitando el grado de Teniente General, afirma que el 16 de julio de 1689, coincidiendo con la entrada de España en la Guerra con Francia tras la conquista de plazas en los Países Bajos, entró a formar parte como soldado en la Compañía comandada por D. Fernando Valdés, perteneciente al Tercio del Marqués de Casasola en Flandes.

Las continuas reformas efectuadas en los Tercios, le llevaron a estar bajo el mando de la Compañía de D. Juan Verdugo y Ossorio, la de D. Juan de Camba en el Tercio de D. Gonzalo Chacón, y otros comandantes como D. Luis de Borja, D. Julián de Idiáquez y D. Carlos de los Ríos, siempre bajo el oficio de soldado. El 10 de abril de 1693 el mencionado Capitán de Infantería D. Juan Verdugo, perteneciente al Tercio del Marqués de Casasola, expide certificación en la ciudad de Gante corroborando los méritos de D. Pedro de Castro, cuya copia se adjunta en la relación de servicios redactada por su hijo en 1758<sup>3</sup>.

---

2 ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO. *Fondo parroquial. Libro de bautismos de San Juan de Pravio y San Julián de Cela (P006131). 22112 Cela, San Xiao. Cambre. Libro de bautizados 1677.* El actual estado de conservación y deterioro del libro depositado en el archivo, permite sin embargo transcribir el siguiente texto: *En ocho de diciembre de mil seiscientos setenta y ocho bauticé un hijo de don Jacinto de Castro y de su mujer doña Isabel Salazar vecinos de esta de Cela; púsele nombre Pedro y fue su padrino don Francisco de Pumar Chantre de la Colegial de La Coruña y lo firmo. José Antonio de Zúñiga.*

3 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 17.



Su diligencia y servicios le llevaron por dos veces a ser elevado al grado de Alférez, una en el Tercio levantado por el Reino de Galicia para D. Juan Cosío, y una segunda en el denominado Siete Compañías, honores que rechazó en ambas ocasiones por conllevar el traslado inmediato a España, prefiriendo mantenerse en el teatro principal de las Guerras de Flandes, por cuanto suponía en el aprendizaje de la disciplina militar de cara a una futura carrera en el Ejército. En este contexto, serán expedidas sendas certificaciones de servicios fechadas en Bruselas el 20 de julio de 1701, una por D. Gonzalo Chacón, del Consejo de Guerra de Su Majestad y Teniente de Caballería en Flandes, y otra por D. Juan de Idiáquez, igualmente del Consejo de Guerra y Maestre de Campo de uno de los Tercios de Infantería de Flandes. El ascenso le sobrevino con el nombramiento, primero como Sargento en la Compañía de D. Manuel del Sello, perteneciente al Tercio de D. Juan de Idiáquez, y posteriormente como Teniente de una Compañía de las del Regimiento del Conde de Milán. Su carrera continúa con el nombramiento como Ayudante Segundo, o Dragón, en el referido Regimiento de Idiáquez, donde sirvió por espacio de dos años.

Los méritos acumulados por D. Pedro de Castro durante las campañas de Flandes van a suponer el nombramiento por parte del monarca Felipe V, firmado en el Buen Retiro en fecha 13 de julio de 1703, como Ayudante Mayor del Regimiento para el Real Servicio en la Villa de Madrid. Mediante una licencia firmada por el Marqués de Bedmar, Comandante General de los Ejércitos de Flandes, fechada en Bruselas el 25 de mayo de 1703, se le había concedido previamente licencia para pasar a España, tras su nombramiento como Ayudante del Tercio de D. Pedro Ronquillo establecido en Madrid<sup>4</sup>. La implantación por parte del monarca de un nuevo marco institucional y administrativo, supone el ascenso de nuevas figuras de marcado carácter militar capaces de defender la dinastía borbónica. Será en este escenario donde el monarca encomiende a D. Pedro de Castro la ejecución de un nuevo método para el servicio de sus Ejércitos, en el marco de las reformas conducentes a su profesionalización y recomposición tras la participación en los conflictos derivados de la Guerra de Sucesión, así como el refuerzo de la Marina para salvaguardar con las máximas garantías los intereses del imperio colonial de España.

La recompensa por su fidelidad y los avances conseguidos en la reestructuración de los Ejércitos Reales, fue el nombramiento como Sargento Mayor de una de las Compañías del Regimiento Real de Madrid en 1704, ascendiendo en mayo de ese año a Ayudante Mayor del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería con el grado de Capitán, mando que ostentará hasta el 11 de abril de 1709. En esa fecha, Felipe V le confiere el empleo de Brigadier de los Reales Ejércitos mediante Real Despacho. En diciembre de 1710 el de Sargento Mayor del Regimiento de Guardias, en abril de 1713 el de Granaderos, y el 15 de agosto de 1715 el grado de Sargento Mayor del Regimiento de Reales Guardias de Infantería.

Su participación en numerosas campañas militares por toda Europa queda atestiguada en la mencionada relación, como el asedio de Mons en 1691, la toma de la plaza de Namur en

---

4 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 18-18v.

1692, la de Charleroy en 1693, y otras como Bofu o Perd durante la Campaña de los Países Bajos en la Guerra de la Liga de Augsburgo. Estas acciones fueron certificadas mediante informe de D. Julián Martínez de la Parra, Teniente del Maestre de Campo en el Tercio de Idiáquez, fechado en Bruselas el 4 de junio de 1703, donde consta el servicio en los Tercios de D. Pedro de Castro durante trece años, sirviendo como soldado, sargento y teniente con el máximo aprecio de sus superiores. Reseña el informe su valentía mostrada en los sitios que el monarca francés impuso en las villas de Mons, en 1691, y de Charleroy en 1693<sup>5</sup>.

Tras la anexión de Portugal a la Gran Alianza de la Haya, en guerra contra Francia y España, D. Pedro de Castro participa en 1703 en la campaña de los ejércitos borbónicos contra las tropas portuguesas de Pedro II. Coincidiendo con el desembarco del Archiduque Carlos de Austria en Lisboa tras su reconocimiento en Viena como rey de España, participa bajo el mando del Conde de Toulouse, en el asedio de la plaza de Gibraltar ocupada por los ingleses en 1704, con los oficios de Mayor de Brigada y Mayor General. Ese mismo año se constata su presencia en diferentes escenarios bélicos de la Península, como Alcántara en 1706, donde fue hecho prisionero junto a los oficiales de su guarnición y retenido durante seis meses en Portugal; además de Lleida o Tortosa en el cuadrante noreste. Ese mismo año, como comandante de la Brigada de Guardias, participa en las campañas de Treu, Deu, Balaguer y Peñalva.

Fue hecho prisionero en Zaragoza en 1706, ciudad en la que el Archiduque Carlos de Habsburgo fue proclamado rey por vez primera. Indultado por las tropas aliadas, le fue concedido salvoconducto para comunicar a la Corte en Madrid el estado de las operaciones y los prisioneros. Continúa su actividad militar en las campañas de la costa tarraconense, en los asedios de Torredembarra y Altafulla. En 1713, al frente de trescientos Granaderos del Destacamento de Caballería de D. Diego González, derrotó a un Cuerpo de Ejército aliado y participó en la toma de villas como Manresa o Castelciudad bajo las órdenes de D. Feliciano Bracamonte<sup>6</sup>.

Su participación en diferentes plazas del Principado de Cataluña, le condujo al asedio y bloqueo de la ciudad de Barcelona al mando de un destacamento de la Brigada de Guardias con el oficio de Brigadier, lugar en el que se mantuvo hasta la capitulación definitiva de la capital ante las tropas comandadas por el Duque de Berwick. Aunque la paz se había alcanzado en 1712 con el reconocimiento por parte de las potencias extranjeras de Felipe V como rey de España, rubricado en 1713 mediante el Tratado de Utrecht, Cataluña y su capital no se rendirán a los borbones hasta 1714. Las acciones militares de D. Pedro de Castro en la Península, están atestiguadas mediante diferentes mercedes reales. Así, por

---

5 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 17v-18.

6 *Gaceta de Madrid n° 41*, de 19 de octubre de 1713, p. 164. *Madrid 10 de octubre de 1713. Con extraordinario ha llegado noticia de haberse apoderado el Mariscal de Campo Don Feliciano Bracamonte de Castel Ciudad, Castillos y Fuertes, con todo lo que en ellos se ha hallado: Quedó por Gobernador en interin de dicha Plaza el Brigadier Don Pedro de Castro, Capitán de Guardias de Infantería, con guarnición competente.*

un Real Despacho fechado el 20 de octubre de 1712 en el Buen Retiro, se le concede licencia de Brigadier para servir en los Ejércitos de Aragón y Cataluña. Por otro fechado en Madrid el 26 de abril de 1713, se le confiere la Compañía de Granaderos; y el 25 de julio de ese año se le renueva el servicio de Brigadier para continuar la campaña de Cataluña.

Uno de los principales objetivos de la política exterior de Felipe V, hábilmente dirigidos por las ambiciones de su esposa, la princesa del ducado de Parma, Isabel de Farnesio, fue la recuperación de los territorios italianos que el Tratado de Utrecht había conferido a Austria, el reino de Nápoles y Cerdeña al emperador Carlos VI, y Sicilia a Víctor Amadeo II de Saboya. En este contexto, con los intereses italianos como eje de la política exterior española, D. Pedro de Castro va a participar en la expedición y toma de Cerdeña en 1717 bajo las órdenes del Marqués de Ledesma, Jean François Nicolas de Bette, con el empleo de Mayor General, atestiguándose su participación en los sitios de la plaza de Cagliari y la fortaleza de Alguer, entre otros. En 1718 participa con las tropas españolas en el intento de conquista de Sicilia con el desembarco en Palermo y el sitio de la plaza de Castellammare, además de en las batallas de Milazzo y Francavilla, donde los españoles derrotaron al ejército austriaco comandado por el Conde de Mercy en junio de 1719. Por todos estos méritos al servicio de los Reales Ejércitos y su inquebrantable fidelidad a la Corona, el monarca le concederá mediante Despacho dado en San Lorenzo el Real con fecha 31 de agosto de 1718, el rango de Mariscal de Campo<sup>7</sup>.

## El éxito político y el ascenso al estamento nobiliario.

Formando parte de la expedición comandada por el Marqués de Ledesma en 1720, D. Pedro de Castro participa en la campaña de África para recuperar la estratégica plaza mediterránea de Ceuta, sitiada por el sultán Muley Ismail desde el año 1694. En 1727 regresa al sitio de Gibraltar bajo las órdenes del Conde de las Torres, D. Cristóbal de Moscoso y Montemayor, en un intento de reconquista de esta plaza desde la que se abastecía a los sitiadores marroquíes de Ceuta<sup>8</sup>. A partir de aquí, los numerosos favores y mercedes reales le harán ascender de forma imparable hasta las más altas cotas del poder en la España de Felipe V. En 1728 el rey concede la merced de Comendador de Castilserás a Don Pedro

---

7 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 21.

8 *Gaceta de Madrid* n° 10, de 11 de marzo de 1727, pp. 40-42. *Campo delante de Gibraltar 28 de febrero de 1727. En consecuencia de las antecedentes Reales órdenes expedidas al Conde de las Torres, Capitán General del Ejército de Andalucía, se dio principio a la abertura de la Trincheras a la Plaza de Gibraltar en la noche de 22 a 23 del corriente. [...] La noche del 25 a 26, entró de Trincheras el Teniente General Conde de Montemar, con el mismo número de gente de armas, el Mariscal de Campo Don Pedro de Castro, el Brigadier Caballero de Sayve, con los demás correspondientes, y le abrió en aquella noche un Ramal nuevo para asegurar mas la gente de las Trincheras; y aunque hicieron por el día los Enemigos algún fuego, desde el Mar, hubo muy poco daño en las Tropas, y solamente un muerto, y ocho heridos.*



de Castro Figueroa, con breve papal eximiéndolo del hábito de Calatrava por ser Caballero de Santiago<sup>9</sup>. El 4 de octubre de 1729, Felipe V concede en Madrid, en atención a la calidad y servicios del Mariscal de Campo, D. Pedro de Castro y Figueroa, el título de Castilla para su persona y Casa, con la denominación de Marqués de Gracia Real<sup>10</sup>. Un Real Título firmado por el monarca en el Soto de Roma el 30 de abril de 1730, hace constar la concesión del título nobiliario de marqués hecho el año anterior:

*En atención a la distinción que merecían los dilatados servicios de cuarenta años, ejecutados con especial celo y desinterés por el dicho D. Pedro de Castro, Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor del Regimiento de Guardias de Infantería Española en los Ejércitos de Flandes y España, y últimamente en los de Cerdeña, Sicilia, África y Gibraltar con el empleo de Mayor General; y teniendo presente los servicios de sus ascendientes y la distinguida calidad de su familia, le hizo S. M. merced por Decreto de diecisiete de septiembre de mil setecientos veintinueve, de Título de Castilla para su persona y casa, con la denominación de Marqués de Gracia-Real, y que como tal se nombre, así él como los sucesores en su casa<sup>11</sup>.*



Documentación oficial de D. Pedro de Castro. 1734.

El Intendente General de la Marina y el Ejército D. José Patiño, en su objetivo de reforzamiento naval y defensa del Imperio, diseñado siguiendo los criterios de política exterior ordenados por la reina Isabel de Farnesio, firmará una Orden Real fechada el 18 de febrero de 1732 describiendo el nuevo destino del Marqués de Gracia Real. Estas órdenes

9 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, OO.MM., Consejo, leg. 4369. En este documento se recoge que la encomienda, situada junto a las estratégicas minas de Almadén, estaba gravada con varias cargas. En el inventario de propiedades de 1742, aparece como Comendador Don Bernardo de Castro y Azcárraga, hijo de Don Pedro de Castro Figueroa, Marqués de Gracia Real y Duque de la Conquista.

10 *Gaceta de Madrid* n° 40, de 4 de octubre de 1729, p. 196.

11 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 21-22.

le previenen para hacerse cargo de las tropas que se estaban agrupando en el Reino de Valencia, debiendo tener preparado dicho Ejército el último día del mes de marzo en la ciudad de Alicante. Continuando la campaña africana de 1733, forma parte de la expedición del Conde de Montemar, D. José Carrillo de Albornoz, contra la plaza de Orán, ya como Teniente General de los Ejércitos, grado concedido previamente por el monarca el 4 de abril de 1732 mediante Decreto firmado en Sevilla<sup>12</sup>.

El establecimiento del Primer Pacto de familia entre las ramas francesa y española de la Casa de Borbón, suscrito en El Escorial el 7 de noviembre de 1733, va a posibilitar la intervención española en Italia, garantizando así las futuras posesiones del hijo de Felipe V, el Duque de Parma y Plasencia D. Carlos de Borbón, hecho que cuenta además con la aprobación del pontífice Clemente XII. Con el grado de Teniente Coronel del Regimiento de Reales Guardias de Infantería, D. Pedro de Castro Figueroa se dispone a la conquista de Nápoles bajo las órdenes del Conde de Montemar, destacándose en la batalla de Bitonto ante las tropas austriacas, los días 24 y 25 de mayo de 1734<sup>13</sup>. Mediante una Orden Real fechada en treinta de diciembre de ese año, se le confiere el mando y la dirección de las operaciones militares para la conquista de Sicilia, sitiando la ciudadela y los castillos defensivos de Mesina, concediéndole el mando y gobierno de este reino. En un comunicado fechado el 3 de mayo de 1735, el Marqués de Santillana recibe noticias sobre la rendición y las capitulaciones posteriores acordadas entre el General D. Pedro de Castro Figueroa Salazar y un Sargento Mayor de las tropas austriacas tras la toma de Siracusa<sup>14</sup>. La Corona hará públicas estas acciones, mediante informe firmado por el Marqués de Gracia Real en el Campo de Siracusa el 1 de junio de 1735, según publica la Gaceta de Madrid en fecha 5 de julio de ese año<sup>15</sup>. Otras plazas como Trapana supondrán nuevas victorias

---

12 CLARIANA Y GUALBES, A. *Historia del Reyno de Argel aumentada con los hechos mas principales acaecidos en aquel Reyno*. Barcelona, s. a., p. 292. *Confió el Rey esta grande Expedición a las órdenes del Capitán General el Excelentísimo Señor Conde de Montemar, y a las de los Thenientes Generales, Marqués de Villadarias, Conde de Marsillac, Conde de Suebeguem, Marqués de Santa Cruz, Marqués de Gracia Real, Barón de Sandrak, Marqués de Monreal, D. Gonzalo Carvajal; y a las de doce Mariscales de Campo, diez y ocho Brigadieres y demás Oficiales Particulares del Exercito de cuya experiencia y valor se prometió el mas glorioso y favorable éxito.*

13 MONTEMAR, CONDE DE. *Relación de la batalla de Bitonto en el Reyno de Napoles, y rendición de Bari por las Catholicas Armas de España, mandadas por el Excelentísimo Señor Conde de Montemar, en los días 24 y 25 de mayo de 1734*. Universidad de Sevilla. Fondo antiguo. N° A 111/009(34). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [agosto 2017].

14 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Nobleza, signatura OSUNA, CT. 150, D.33. *Carta de Francisco de Buenamor al duque marqués de Santillana informándole sobre el sitio y toma de Siracusa (Sicilia) y de las capitulaciones acordadas entre el general marqués de Gracia Real, Pedro de Castro Figueroa Salazar, marqués de Gracia Real de Ledesma, y un sargento mayor perteneciente a las tropas enemigas. Siracusa (Italia) 3 de mayo de 1735.*

15 *Gaceta de Madrid* n° 27, de 5 de julio de 1735, pp. 116-120.



de las tropas españolas hasta la completa rendición de toda Sicilia, que a partir de este momento estará bajo el mando de un Virrey nombrado por la Corona.

El futuro Carlos III de España, el Duque de Parma y Plasencia, se proclamará rey en 1734 como Carlos VII de Nápoles y Carlos V de Sicilia, aunque el Reino de las Dos Sicilias no será reconocido por el Emperador de Austria hasta el Tratado de Viena de 1738, a cambio de la renuncia de Carlos a sus posesiones de la Toscana. El monarca Carlos de Borbón nombrará como primer Virrey de Sicilia al Conde de Montemar, D. José Carrillo de Albornoz. Mediante un Real Despacho firmado por el rey de Nápoles el 6 de julio de 1735 en Palermo, es nombrado Presidente y Comandante General del Reino de Sicilia el Marqués de Gracia Real, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, que ocupará dicho cargo hasta marzo de 1737, en que tomará posesión el Príncipe de Sismano, D. Bartolomeo Corsini.

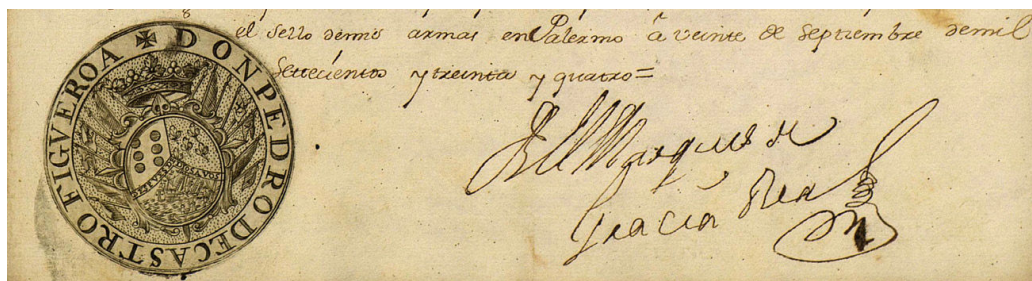
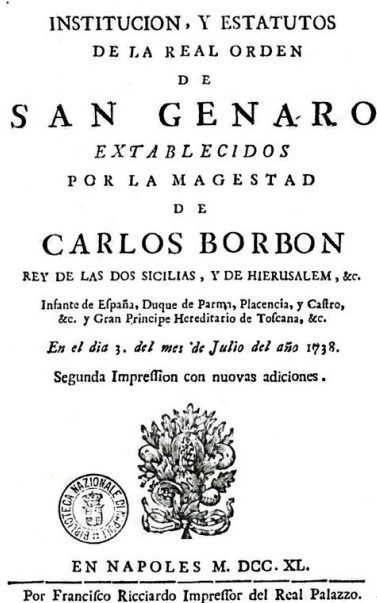


Imagen 4. Sello y firma del Marqués de Gracia Real. 1734.

El éxito de las operaciones militares y el celo manifestado en la recuperación y conquista de los Reinos de Sicilia y Nápoles, con especial referencia a la toma de las plazas de Mesina, Siracusa y Trapani, fueron los argumentos para la concesión por parte del Infante D. Carlos, recién proclamado monarca de las Dos Sicilias, del título de Duque de la Conquista para D. Pedro de Castro y sus legítimos herederos, mediante Real Orden y Título despachado en Nápoles el 4 de octubre de 1735. Este nuevo título nobiliario será refrendado por el rey Felipe V de España, mediante Carta Orden remitida y firmada por D. José Patiño en San Ildefonso el 8 de octubre. El Secretario del Despacho del rey de Nápoles, D. Joaquín de Montealegre, le comunica por carta la merced del monarca donde le concede la dignidad de Gentilhombre de Cámara, con fecha 25 de julio de 1736. Habiendo recorrido todo el escalafón militar desde sus inicios como simple soldado, las distintas mercedes y favores reales que ha ido acumulando, le confieren un importante y progresivo papel en la creciente clase política auspiciada por la nueva monarquía borbónica.

Proclamado ya como rey de las Dos Sicilias e Infante de España, el Duque de Parma D. Carlos de Borbón va a instituir y fundar mediante Real Decreto fechado en Nápoles el 3 de julio de 1738, una Orden de Caballeros denominada de San Genaro, en la que se

declara él mismo como Soberano, Cabeza y Gran Maestre de dicha Orden<sup>16</sup>. Figura así en el capítulo VIII de los estatutos establecidos, que el día 6 de julio se hace promoción de diferentes Caballeros entre los que se encuentra el Duque de la Conquista. La Gaceta de Madrid informa el 29 de julio de 1738, como el Rey de Nápoles había instituido dicha Orden de San Genaro y hecho promoción de sus Caballeros, entre los cuales figura el Duque de la Conquista<sup>17</sup>. Posteriormente, el 23 de septiembre de 1739, le fueron impuestos los símbolos inherentes a dicha Orden por el Obispo de Cádiz en la Capilla Mayor de su catedral, cuando ya había sido nombrado Virrey de las Provincias de la Nueva España<sup>18</sup>.



Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro. 1738.

- 16 RICCIARDO, F. *Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias y de Hierusalem, Infante de España, Duque de Parma, Placencia y Castro, Gran Príncipe Hereditario de la Toscana, en el día 3 de julio del año 1738*. Por Francisco Ricciardo, Impresor del Real Palazzo. Segunda Impresión. Nápoles 1740. Justifica el monarca en la introducción, la creación de esta Orden de Caballeros en agradecimiento a la victoria y su posterior elevación al trono del reino de las Dos Sicilias, pero sobre todo a la concesión matrimonial con la Real Princesa de Polonia D<sup>a</sup>. María Amalia Walburga de Sajonia (1724-1760), primogénita de Federico Augusto III de Polonia y elector de Sajonia, y de la Archiduquesa María Josefa de Austria, la cual reinará como consorte de Nápoles y Sicilia desde su boda en mayo de 1738, siendo la futura reina de España.
- 17 *Gaceta de Madrid* n<sup>o</sup> 30, de 29 de julio de 1738, pp. 126-127. Fechada en la plaza de Nápoles el 8 de julio de 1738, se recoge la noticia de la institución por el rey Carlos de las Dos Sicilias, de la Orden de San Genaro, con sus estatutos, leyes, hábito, divisas e insignias representativas; así como los cargos de Gran Maestre, Canciller, Tesorero, Secretario y Caballeros que forman parte de la misma.
- 18 *Gaceta de Madrid* n<sup>o</sup> 40, de 6 de octubre de 1739, pp. 291-292.

## Nombramiento como Virrey de las Provincias de Nueva España.

De regreso a España y por nombramiento real, el Duque de la Conquista pasa a servir desde el 16 de septiembre de 1737 en el servicio de Acampamento de Tropas situado en las cercanías del Real Sitio de San Ildefonso como Teniente General, bajo las órdenes del Capitán General Marqués de Castelfuerte. Será en este destino donde reciba el nombramiento por parte del rey como Capitán General de los Ejércitos el 17 de noviembre de ese año, mediante Real Despacho firmado en San Lorenzo el Real, publicado en la Gaceta de Madrid el 19 del mismo mes<sup>19</sup>. Atendía y recompensaba así el monarca sus dilatados servicios a la corona, justificándolo con el gran celo y experiencia que concurrían en su persona. D. Pedro de Castro accederá a continuación a una de las más altas cotas del poder político de esa época. El 18 de febrero de 1739 será nombrado por Real Decreto de Felipe V, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de la ciudad de México, según consta en la certificación dada por el Oficial Mayor de la Secretaría y Cámara del Consejo de Indias, D. Pedro de la Vega, fechada en Madrid el 24 de abril<sup>20</sup>.

Después de esperar once meses inmovilizado en el Puerto de Santa María, debido al bloqueo provocado por la guerra con Inglaterra, parte el día 4 de abril de 1740 a bordo de la fragata holandesa de nombre Ave Fénix, con miembros de su familia y equipajes hacia su nuevo destino en América, llevando las credenciales reales y papeles de su nombramiento. Le acompañaba el navío-correo Galera, con todo lo relativo a su Secretaría y documentación de gobierno. Tras una peligrosa travesía en un barco deteriorado y acompañada por una adversa climatología, arribó a Puerto Rico para aprovisionarse. A pesar de las advertencias del Gobernador, ignorando sus consejos vuelve a partir apresuradamente en un balandro comandado por el Capitán de Mar y Guerra D. Diego de Morales, como práctico para el rumbo<sup>21</sup>. Continúan navegación sin novedad hasta el 23 de junio, cuando en el lugar denominado Entrepalos fueron abordados por dos fragatas inglesas y apresada su tripulación, incluida la familia del Duque de la Conquista, el cual logra escapar en el

---

19 *Gaceta de Madrid* n° 47, de 19 de noviembre de 1737, pp. 191-192. *Madrid, 19 de noviembre de 1737. Los Reyes, y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes, permanecen con perfecta salud, en su Palacio del Monasterio de San Lorenzo el Real. S. M. ha nombrado por Capitanes Generales de sus Exércitos a los Thenientes Generales Marqués de Mirabel, Marqués de Verbóm, y Marqués de Gracia Real; [...] Con Privlilegio. En Madrid: en la Imprenta de la Gazeta, en la calle de Alcalá.*

20 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 23v-24.

21 RUBIO MAÑÉ, J. I. *El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los Virreyes*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Fondo de Cultura Económica. México, 1983, pp. 187-190. El relato de las actividades de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, se encuentra el apartado dedicado al estudio de los Virreyes de Nueva España, el viaje a su destino, llegada y recepción.

navío más ligero aunque perdiendo todo cuanto llevaba, equipaje, credenciales e incluso el collar de la Orden de San Genaro<sup>22</sup>. El Ave Fénix con su carga, equipajes y tripulación, fue conducida por los ingleses rumbo a Jamaica.

Acompañado por su hijo del mismo nombre, el Coronel D. Pedro de Castro, su sobrino D. Domingo de Azcárraga y otros familiares, arriban al puerto de Veracruz el 30 de junio de 1740 junto con varios tripulantes que han logrado escapar del ataque inglés. Su primera misión será dictar las oportunas providencias para acometer las obras de defensa que este puerto y plaza necesitan, ante una más que probable incursión de la marina inglesa. Enterados de estas novedades, el 16 de julio parten desde México capital los comisarios del Cabildo de la Catedral para presentar sus respetos al nuevo Virrey, a los que seguirán el día 20 los del Ayuntamiento y los de la Real Universidad Pontificia, dirigiéndose todos ellos a Puebla de los Ángeles. El Duque de la Conquista emprende el camino hacia la ciudad de México, siendo recibido en el santuario de Guadalupe, donde tomará posesión el 17 de agosto de 1740 de los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Reino de Nueva España y Presidente de su Real Audiencia, además del empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería, que el rey le había conferido ese mismo año, donde su referido hijo ocupaba el cargo de Capitán. Como ordenaba el protocolo, fue saludado por la Real Audiencia y Tribunales, asistiendo a misa en el altar mayor y obsequiado con un banquete antes de ocupar su residencia en el Palacio Real, donde fue recibido con salvas y descargas de artillería.

Las vicisitudes y contratiempos acaecidos durante su accidentado viaje desde la metrópoli, le conducen ante el Excelentísimo Arzobispo que le recibe en la Sala del Acuerdo. Allí le expresa su conformidad, a la vista de las cartas y credenciales que obran en su poder, para ser oficialmente nombrado como Virrey del Reino de Nueva España, dando por suficientes el expediente y demás documentos fechados el 14 de julio, aportados por el propio Duque de la Conquista, jurando y tomando posesión del cargo, por causa de haber perdido los originales en el apresamiento del Ave Fénix. En posesión de todos los poderes inherentes a su cargo, en agosto de 1741 se encontraba inspeccionando las obras de defensa del puerto de Veracruz cuando una repentina indisposición le obliga a regresar a la capital. En vista de la gravedad que va tomando la enfermedad, comienzan las rogativas en la Catedral el 14 de agosto por la salud del Virrey, *que padeciendo desde principio de este mes disentería de sangre, se hallaba quebrantado en la salud, por cuyo motivo y el de temer que se fuese agravando el*

---

22 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 14-14v. *Perdiendo este cuanto llevaba de su equipaje, que evaluaron los enemigos en mas de sesenta mil pesos, en que se incluía el Collar de San Genaro con que S. M. S. le había honrado, en cuyas manos, a costa de su caudal ha restaurado y puesto su hijo el Coronel Don Pedro de Castro, como resulta de un recibo que le dio en Nápoles a dos de octubre de mil setecientos cincuenta y cinco, el Marqués de Brancacho, Secretario de S. M. Siciliana y Tesorero del Real Orden de San Genaro.*



*accidente, se ordenó por los médicos se le diesen, como se le dieron ésta y la noche del día 20, el Sacrosanto Viático y Santa Extremunción. El 26, en conformidad de la última voluntad de S. E., puesto el cuerpo en un coche se trasladó de este Real al Convento de Predicadores de la Piedad, extramuros de esta Corte, y allí en su presbiterio principal se le dio sepultura*<sup>23</sup>.

El referido día 14 de agosto había otorgado un poder, refrendado ante el escribano D. Carlos Romero de la Vega, concediendo facultades y poderes a su sobrino D. Domingo de Azcárraga para ejecutar sus disposiciones testamentarias, todo bajo la supervisión del Padre D. Mateo de Ansaldo, director del Provincial de la Compañía de Jesús en el Reino de Nueva España. El día 21 otorgó un codicilo ante el escribano D. Manuel Jiménez Benjumea, falleciendo a las dos y treinta y cinco minutos de la madrugada del 22 de agosto de 1741 a los sesenta y tres años de edad, tras poco más de un año en el cargo. Éste se hallaba vacante desde el fallecimiento del anterior en 1734, D. Juan de Acuña, siendo ocupado desde esa fecha en interinidad por el Arzobispo de México, D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. El repentino fallecimiento de D. Pedro de Castro Figueroa, obligará mediante un acuerdo extraordinario convocado por el Oidor Decano, D. Pedro Malo de Villavicencio, Caballero de la Orden de Calatrava, Consultor del Santo Oficio, Juez Privativo, Superintendente, Administrador General de Reales Azogues, del Consejo de Su Majestad, a nombrarse Presidente de la Real Audiencia Gobernadora conforme a las Leyes de Indias, comunicándolo al monarca mediante carta fechada el 9 de septiembre<sup>24</sup>. Felipe V prepara inmediatamente el nombramiento de su sucesor en la persona de D. Pedro Cebrián y Agustín, mediante Real Cédula dada en el Buen Retiro el 31 de enero de 1742.

A pesar del poco tiempo ocupando el cargo de Virrey debido a su repentino fallecimiento, su estancia en México nos ha dejado una detallada imagen de D. Pedro de Castro, plasmada en un retrato que ha servido para múltiples y posteriores reproducciones, obra del pintor José de Ibarra (1685-1756). Bajo el título de *Pedro de Castro Figueroa y Salazar, duque de la Conquista, 1740-1741*, este óleo sobre lienzo de 93 x 71 cm. se encuentra en la Galería de retratos de los Virreyes del Museo Nacional de Historia de México, en el castillo de Chapultepec, procedente del antiguo Palacio de los Virreyes. La imagen de medio cuerpo superior, muestra al Duque de la Conquista en actitud solemne, vestido de gala, sosteniendo un pergamino en la mano derecha con la anotación *Excmo. Sr. Joseph de Ibarra, profesor del arte de la Pintura*, alusivo al autor. Con la mano izquierda señala la banda inferior, donde se enumeran todos sus

23 RUBIO MAÑÉ, J. I., op. cit., p. 188.

24 RUBIO MAÑÉ, J. I., op. cit., p. 189. Para los supuestos de fallecimiento o impedimento del Presidente de la Real Audiencia o Virrey, ocupará las funciones el Oidor más antiguo. Así figura en sucesivas Leyes de Indias, como la 16, Título XVI, libro II de 1620; la 57, Título XV de 1629; y la más actual, una Real Cédula de Felipe V, expedida en Aranjuez expresamente para esta finalidad, el 24 de abril de 1739.



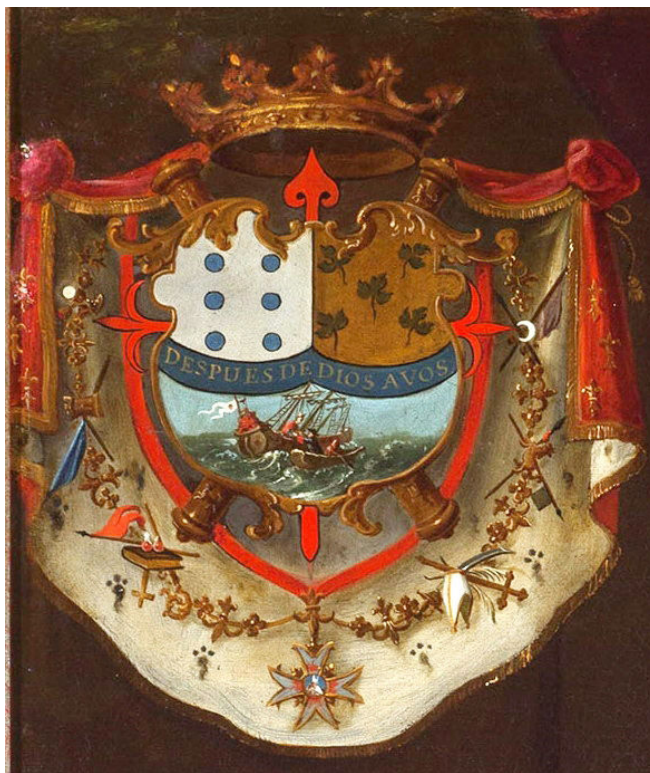
títulos y dignidades. Cruzada sobre el pecho, destaca la banda roja acompañada por la joya con la Cruz de Caballero de la Orden de Santiago. Sobre toda la vestimenta, la Gran Cruz de la Orden de San Genaro, esmaltada en blanco, con las llamas en rojo y la imagen del Santo Mártir en el centro, colgada de su correspondiente collar de hombros, tal y como establecen los estatutos establecidos por D. Carlos de Borbón en 1738<sup>25</sup>. En el cuadrante superior izquierdo, se representan las armas de D. Pedro de Castro y Figueroa, las mismas que luce la fachada del pazo de Cela, en Cambre. Presenta un blasonado medio partido y cortado, con las armas de Castro en el primer cuartel, seis roeles de azur en campo de plata; y Figueroa en el segundo, cinco hojas de higuera de sinople en campo de oro. En el tercer cuartel, bajo la leyenda *DESPUES DE DIOS A VOS*, alusiva a su fidelidad al monarca, figura un bergantín desde el que varias figuras humanas descienden hacia una lancha en medio del mar, representando su accidentada arribada al puerto de Veracruz en junio de 1740. Lleva acolada la Cruz de Caballero de la Orden de Santiago, además de dos cañones simbolizando su pertenencia al Ejército, todo rodeado del Collar y la Cruz de la Orden de San Genaro. El escudo de armas y sus adornos externos, se plasman sobre el manto y la corona correspondiente de Grande de España.

Mediante una Sentencia de Autos de Residencia dictada por el Real y Supremo Consejo de Indias, fechada el 13 de octubre de 1745, se refieren las providencias que el Duque de la Conquista ha ejecutado desde su arribada al puerto de Veracruz. Destaca el documento, la importante labor en la mejora del lamentable estado en que había encontrado el Reino de Nueva España, azotado por epidemias, escasez de alimentos, ruina del comercio, minas y Hacienda. Consta como D. Pedro de Castro puso remedio con su acertada disposición en distintas materias y necesidades, como el resguardo de las fronteras, conservación, aumento y distribución de la Real Hacienda, así como en la administración de justicia. Esta sentencia fue posteriormente aprobada, firmada y mandada guardar por el monarca Felipe V mediante Ejecutoria de Residencia fechada en San Ildefonso el 19 de octubre de 1745, refrendada por su Secretario D. Fernando Treviño. *Declaro que en el expresado Duque de la Conquista habían concurrido todas las partes que componen un perfecto Virrey, Gobernador, Capitán General y Presi-*

---

25 *Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias y de Hierusalem, Infante de España, Duque de Parma, Placencia y Castro, Gran Príncipe Hereditario de la Toscana, en el día 3 de julio del año 1738*, op. cit. Entre el capítulo I y el II se van detallando aspectos relativos a las divisas, hábito e insignias que deben portar los Caballeros, donde se transcribe: *Primeramente ordenamos, que en la Cruz de tal Orden se contenga la imagen del Glorioso Protector San Genaro en hábito Episcopal, teniendo en la mano siniestra el libro de los Evangelios, y sobre éste las Ampollas de su preciosísima Sangre, y en la derecha el Sagrado Cayado Pastoral, despuntado quatro Lirios de los ángulos interiores de la Cruz, la qual deberá traerse diariamente con divisa de una cinta de color púrpura ondeada en memoria del Martirio del Santo, desde el hombro derecho atravesada, hasta el lado izquierdo, cayendo la Cruz sobre la faltriquera. El Regio Collar en la forma por Nos establecida con la Cruz pendiente sobre el pecho, que deberá llevarse siempre en todas las públicas funciones.*

*dentede la Audiencia de México; y que como tal había desempeñado estos superiores encargos con desinterés, integridad, celo, prudencia, lealtad, vigilancia y amor al Real Servicio, y que por lo mismo, sus hijos eran acreedores a que Su Majestad les atienda en lo que fuese de su Real agrado<sup>26</sup>.*



Escudo de armas de D. Pedro de Castro Figueroa. José de Ibarra, 1740-1741.

## **Apuntes genealógicos de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar.**

Como ya se ha indicado al principio de este trabajo, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar nació en la casa solar de San Xiao de Cela, en el municipio coruñés de Cambre, y fue bautizado en su parroquial el día 8 de diciembre de 1678. Contrajo matrimonio en Madrid, el 30 de abril de 1713 con D<sup>a</sup>. Bernarda de Azcárraga, de la que tuvo tres hijos de nombre Bernardo, Pedro y Josefa. Según consta en las Pruebas de Nobleza que acompañan los ex-

---

26 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 27v-28. Esta descripción pone fin a la Relación de Servicios de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, presentado en la Secretaría de Estado y Guerra por su hijo, el Coronel D. Pedro de Castro y Azcárraga, y certificado por su Secretario que firma como Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de Hornos, del Consejo de Su Majestad y del Supremo de Guerra, D. Pedro Gordillo, en Madrid el 11 de agosto de 1757.

pedientes de sus hijos para el ingreso en la Orden de Calatrava, tenía aprobado expediente como Alcalde de la Mesta, al igual que sus hijos, en Madrid, el 2 de octubre de 1726<sup>27</sup>.

**D<sup>a</sup>. Bernarda de Azcárraga**, su esposa, nació en Madrid y fue bautizada el 2 de febrero de 1691, teniendo por hijos a Bernardo, Pedro y Josefa. Era hija de D. Antonio López de Azcárraga y de D<sup>a</sup>. Clara de Abaunza. Presentó poder para testar en Madrid, el 7 de enero de 1736 ante D. Pedro de Rueda Osorio.

**D. Bernardo de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza**, primogénito, nació en Madrid, recibiendo el bautismo el 13 de marzo de 1718. En su Prueba de Nobleza consta como Caballero de la Orden de Calatrava por Real Cédula, expediente número 547 de 1732. Por sucesión a la muerte de su padre en 1741, obtuvo los títulos de II Duque de la Conquista y II Marqués de Gracia Real, concediéndole Felipe V el empleo de Mayordomo de Su Real Casa<sup>28</sup>. De su matrimonio con **D<sup>a</sup>. María de la Soledad Loynaz y Bustamante**, nacerá el III Marqués de Gracia Real, **D. Pedro de Castro y Loynaz**, igualmente Caballero de Calatrava, que fallecerá sin sucesión<sup>29</sup>.

El ducado de la Conquista había sido autorizado por Carlos III, ya como monarca español, para poder ser usado en España en 1776. Ambos títulos, concedidos por Felipe V y su hijo el rey de las Dos Sicilias, continuarán por la línea femenina hasta **D. José María de Villaroel Ibarrola de Castro Figueroa y Gorbea**, que ya poseía previamente el marquesado de Palacios y vizcondado de la Frontera. Sus nuevos títulos de IV Duque de la Conquista con Grandeza de España y IV Marqués de Gracia Real, serán posteriormente convertidos en títulos de Castilla por Isabel II en 1847.

**D. Pedro de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza**, segundo hijo, nació en Madrid, siendo bautizado el 18 de abril de 1723. Consta en el expediente número 548, aprobado el 17 de marzo de 1732, como Cadete del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería y Caballero de la Orden de Calatrava por Real Cédula de 9 de septiembre de 1731. Ambos hijos, al igual que su padre, figuran como Alcaldes de la Mesta aprobados el 2 de octubre de 1726.

---

27 CADENAS Y VICENT, V. DE. *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el Siglo XVIII. Tomo II. Años 1716 a 1750*. Instituto Salazar y Castro (CSIC). Madrid, 1987, pp. 88-90. Para los datos referidos a D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, contamos con los expedientes de sus hijos; n<sup>o</sup> 290, expediente 547, aprobado en 1732, de D. Bernardo de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza; y n<sup>o</sup> 291, expediente 548, aprobado el 17 de marzo de 1732, de D. Pedro de Castro y Azcárraga Salazar Abaunza.

28 *Gaceta de Madrid* n<sup>o</sup> 48, de 28 de noviembre de 1741, pp. 383-384. *Madrid a 8 de noviembre de 1741. El Rey se ha servido conferir el empleo de Mayordomo de Su Real Casa al Coronel Don Bernardo de Castro, Marqués de Gracia Real, en atención a su mérito.*

29 MARTÍNEZ BARBEITO, C. *Torres, Pazos y Linajes de la Provincia de La Coruña*. Diputación Provincial de La Coruña. Ed. Everest. León, 1986, pp. 573-577.



**D<sup>a</sup>. Josefa de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza**, tercera hija, casó en 1738 con D. Fernando del Río, II Marqués de Campo Florido.

**D. Jacinto de Castro**, su padre, nació en San Xiao de Cela (Cambre), siendo bautizado el 12 de abril de 1659. Era hijo de **D. Juan de Castro y Martínez** y de **D<sup>a</sup>. Luisa de Figueroa**. En su expediente de Nobleza consta junto a su hermano Gregorio, como Hijodalgo en Cela el año 1683. Su hermano Francisco figura como Calificador del Santo Oficio el 5 de octubre de 1694, además de Prior de la Colegiata de A Coruña. Contrajo matrimonio en Cela el 30 de diciembre de 1667 con D<sup>a</sup>. Isabel de Salazar. Falleció en esta misma parroquia el 20 de enero de 1679 sin otorgar testamento.

**D<sup>a</sup>. Isabel de Salazar Aldecoa Pita y Alvarado**, su madre, nació en San Pedro de Cambre y fue bautizada el 20 de octubre de 1652. Era hija de D. Francisco de Salazar Pita y Alvarado y de D<sup>a</sup>. María de Aldecoa. Otorgó testamento D<sup>a</sup>. Isabel, ante D. Antonio Álvarez en San Xiao de Cela el 3 de noviembre de 1685.

**D. Juan de Castro y Martínez**, su abuelo paterno, era hijo de **D. Antonio de Castro** y de **D<sup>a</sup>. Dominga Martínez**. En 1673 figura como Hijodalgo en Cela junto a sus hijos. Estaba casado con **D<sup>a</sup>. Luisa de Figueroa**, hija de **D. Esteban de Figueroa** y de **D<sup>a</sup>. María Beira**. Otorgó testamento mancomunado en A Coruña el 4 de julio de 1675 ante D. Alonso López de Jarbo. De su matrimonio tuvieron por hijos a Gregorio, Jacinto y Francisco.

**D. Francisco de Salazar Pita y Alvarado**, su abuelo materno, era hijo del Capitán **D. Pedro de Salazar** y de **D<sup>a</sup>. Antonia Pita Varela**, señores de las casas de Carracedo y Ribeira, en Carral. Estaba casado con **D<sup>a</sup>. María de Aldecoa**.

**D. Antonio López de Azcárraga**, padre de su esposa, nació en Oñate (Guipúzcoa) y fue bautizado el 3 de octubre de 1641. Era hijo de D. Juan Azcárraga y de D<sup>a</sup>. María de Sagredo. En sus Pruebas de Nobleza aparece aprobado como Alcalde de la Mesta en Madrid en 1690, 1692, 1696 y 1702. Figura como Regidor de Oñate en 1689. Casó en Madrid el 16 de abril de 1681 con D<sup>a</sup>. Clara de Abaunza, estando viudo de D<sup>a</sup>. Teodora Imperial, siendo sus hijas Josefa y Bernarda. El 28 de junio de 1705 otorgó testamento mancomunado en Madrid ante Francisco Fernández Vara.

**D<sup>a</sup>. Clara de Abaunza**, madre de su esposa, nació en Madrid y fue bautizada el 30 de agosto de 1664. Era hija de D. Miguel de Abaunza Lacorzana y de D<sup>a</sup>. Baltasara Antonia de Ucedo. Su hermano Cosme figura como Regidor de Madrid en 1698 y 1705.

**D. Juan de Azcárraga**, abuelo paterno de su esposa, natural de Oñate, otorgó testamento en dicha villa el 10 de agosto de 1683 ante D. Miguel de Mendiolaza. Estaba casado con **D<sup>a</sup>. María de Sagredo**, natural de Burgos e hija de **D. Pedro de Sagredo** y de **D<sup>a</sup>. Catalina de Castro**. Tuvieron 5 hijos, llamados María, casada con D. Francisco

de Ribas; Catalina, casada con D. Domingo de Aguirre; Margarita, Antonio y María Magdalena.

**D. Miguel de Abaunza Lacorzana**, abuelo materno de su esposa, nació en Madrid y fue bautizado el 25 de octubre de 1642. Era hijo de **D. Cosme Abaunza**, Caballero de Santiago y Regidor de Madrid en 1645, 1646 y 1677; y de **D<sup>a</sup>. María Carmenate**. En el expediente de su Prueba de Nobleza consta su aprobación como Alcalde de la Mesta en Madrid en 1675 y como Regidor en 1680. Casó en Madrid con D<sup>a</sup>. Baltasara Antonia de Ucedo el 6 de septiembre de 1663, teniendo por hijos a Cosme, Diego, Clara y María. Casó en segundas nupcias con D<sup>a</sup>. Francisca de la Carrera, otorgando testamento en Madrid el 15 de mayo de 1682 ante D. Diego Unzueta.

**D<sup>a</sup>. Baltasara Antonia de Ucedo**, abuela materna de la esposa de D. Pedro de Castro, presenta en su expediente dos nietos como Caballeros de Calatrava en Barcelona, D. Francisco Pascual Abaunza, y D. Pedro Clemente Abaunza, mediante Real Cédula de 14 de febrero de 1702.

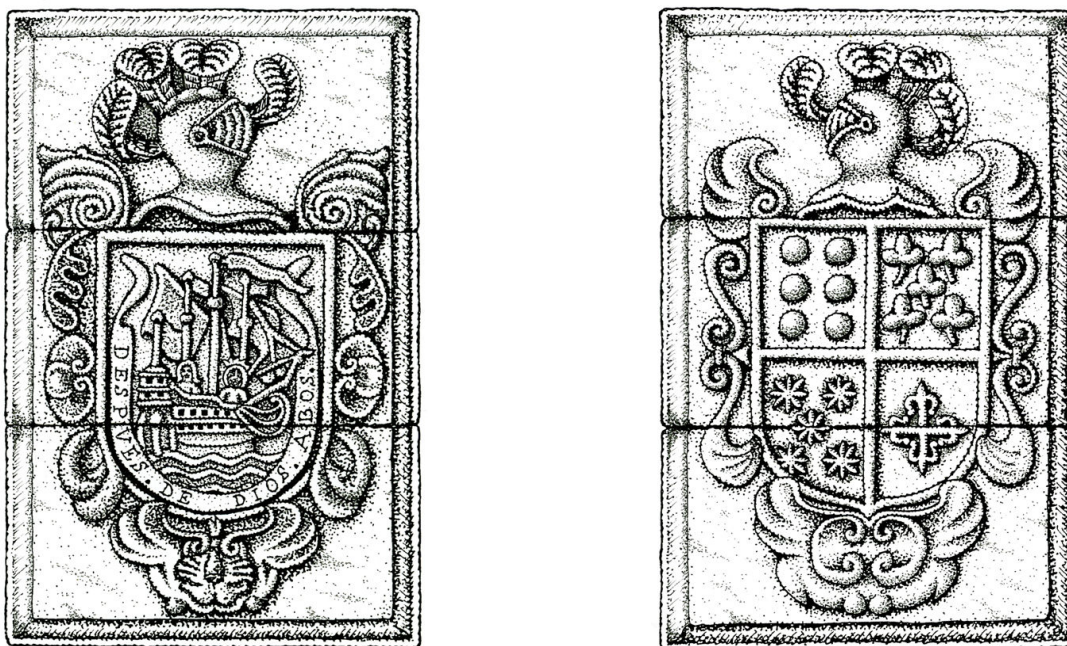
Las primeras noticias sobre el pazo de Cela, se remontan a principios del siglo XVII en las figuras de D. Juan de Castro y Martínez y su esposa D<sup>a</sup>. Luisa de Figueroa, abuelos de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. La casa solar, próxima a la iglesia parroquial, presenta una planta rectangular de bajo y dos alturas, siendo la segunda un añadido en época posterior. La fachada principal está presidida por un patín monumental con escalera, sostenido por un arco que da acceso a la planta baja, a cuyos lados, a la altura del primer piso, destacan dos escudos con las armas de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar<sup>30</sup>. El escudo de la derecha presenta un blasonado cuartelado en cruz, con las armas de Castro en el primer cuartel, seis roeles de azur en campo de plata; cinco hojas de higuera de sinople en campo de oro, por Figueroa en el segundo; cinco estrellas de ocho puntas de oro, en campo de gules, por Salazar en el tercero; y una Cruz de la Orden de Calatrava en el cuarto cuartel. Va inscrito en una cuartela rodeada de una sencilla moldura, timbrada de yelmo adiestrado y adornado con penachos y lambrequines, además de otros ornamentos vegetales muy al estilo de la época. El escudo de la izquierda presenta una forma similar y colocación simétrica, diferenciado por el yelmo, en este caso siniestrado. Presenta un único campo con la figura de un bergantín sobre olas con las velas desplegadas, en el que viajan dos figuras humanas, una de las cuales parece coronada. Una banda a modo de bordura, presenta la leyenda *DESPUES DE DIOS A BOS*. Este escudo simboliza, por una parte, el episodio de su llegada a Nueva España escapando del ataque inglés en junio de 1740, como hemos visto en la representación policromada que acompaña su retrato; y también la relación del Duque de la Conquista y Marqués de Gracia Real con la Marina

---

30 SORALUCE BLOND, J. R. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (direct.). *Arquitecturas da Provincia da Coruña. Vol. I. A Comarca Coruñesa: Arteixo, Bergondo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros e Sada*. Deputación Provincial da Coruña y Departamento de Composición (ETSA), Universidade da Coruña. A Coruña 1995, p. 134.



y las posesiones de la Corona en Ultramar. La leyenda, posiblemente tomada de la utilizada por el Marqués de Santillana, a cuyas órdenes sirvió en las campañas de Nápoles y Sicilia; alude a la total fidelidad al monarca, tanto a Felipe V como a su hijo el Infante D. Carlos, rey de las Dos Sicilias y futuro rey de España, que tantos favores y mercedes le concedieron durante su carrera militar y política<sup>31</sup>.



Escudos de D. Pedro de Castro en el pazo de San Xiao de Cela.

## Documentos.

Madrid, 4 de octubre de 1729. Concesión por Felipe V del título de Marqués de Gracia Real a D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar<sup>32</sup>.

*Madrid, 4 de octubre de 1729. Las cartas del Parte de la Corte refieren, que para celebrar el feliz nacimiento del Delphin de Francia, mandó el Rey, que el día 21 del pasado se cantase el Te Deum en la Iglesia Mayor del Puerto de Santa María, lo que se executó con gran solemnidad, por la Música de la Real Capilla, con la asistencia del Señor Cardenal Patriarca, y de todos los Grandes, y Señores que siguen a Sus Majestades; y al mismo tiempo se hizo Salva general de la Artillería del Castillo de Santa Cathalina, y Reductos de la Costa de aquella Ciudad, a que successivamente correspondió la Salva de los Navíos de la Armada Real, que se halla en la bahía de Cádiz, y al de la misma Plaza de Cádiz,*

31 GARCÍA GÓMEZ, X. *Pedras armeiras de Cambre*. A Coruña, 2003, pp. 86-87.

32 *Gaceta de Madrid* n° 40. 4 de octubre de 1729, p. 196.

*y sus Fortalezas. [...] En atención a la calidad, y servicios del Mariscal de Campo Don Pedro de Castro y Figueroa, Sargento Mayor del Regimiento de Guardias de Infantería Española; le ha hecho el Rey merced de Título de Castilla para su persona y Casa, con la denominación de Marqués de Gracia Real. Con Privilegio. En Madrid, por Juan de Ariztia, en la calle de Alcalá.*

Orán, 29 de junio de 1732. Relato del desembarco y toma de la Plaza de Orán por las tropas del Teniente General, Marqués de Gracia Real, bajo las órdenes del General Conde de Montemar<sup>33</sup>.

*Habiendo reconocido el General Conde de Montemar que en la playa no había Moros que pudiesen impedir el desembarco, aunque se dexaron ver algunos pelotones de ellos, pero de poca consideración para el caso, mandó que sin detención alguna se efectuase el total desembarco.*

*Tres mil hombres, la mayor parte Granaderos, le dieron principio, formándose sobre una línea, y cubiertos por delante y los costados con los caballos de la frisa. Consecutivamente fue desembarcando lo restante de la Tropa, y conforme lo ejecutaba se iba extendiendo y avanzando la línea, con cuyo motivo dispuso el General un cuadrilongo, en que quedaban reparadas las alas como el frente con los caballos de frisa y se adelantaron como unos ciento y cincuenta pasos. Entonces se presentaron algunas partidas de Moros, y aunque de lejos, con el continuo fuego no dexaron de molestar a los Christianos: para contener, pues, a los infieles se destacaron del frente de los Batallones algunos piquetes de a quince hombres con Sargentos, que lograron ahuyentarlos; pero poco después, habiendo baxado a la llanura como dos mil Moros a caballo, y algunos a pie, se pusieron a tiro de fusil de los piquetes avanzados sobre una pequeña elevación a la derecha del Ejército; mas jugando oportunamente su artillería el navío la Castilla, como asimismo las galeras, se retiraron a mayor distancia, a que no contribuyó poco el haberse llevado una bala su estandarte principal, de cuyo movimiento se aprovechó el Conde de Montemar para concluir el desembarco, y marchar tierra adentro, no obstante el no haber descansado la Tropa, guiada esta por el Teniente General Marqués de Gracia-Real.*

Siracusa, junio de 1734. Relación de la toma y conquista de diferentes plazas de Sicilia por el Marqués de Gracia Real durante la campaña de 1734<sup>34</sup>.

*Después de esta conquista de la ciudadela de Mesina, se pensó en sitiar formalmente a Siracusa, que hasta entonces estaba bloqueada; y sin embargo de la dificultad de trans-*

---

33 CAMPO-RASO, J. DEL. *Memorias políticas y militares para servir de continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año de MDCCXXV hasta el presente. Tomo Tercero.* Madrid, Imprenta Real, 1792, pp. 232-233.

34 CAMPO-RASO, J. DEL. *Continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año MDCCXXXIII. Tomo Cuarto.* Madrid, Imprenta Real, 1793, pp. 138-139.

*portar la artillería y municiones, el Marqués de Gracia Real halló medio de colocarla en oportuna situación, con lo qual intimó al General Roma a que se entregase: este, que mandaba en la Ciudad, pidió licencia de despachar un Oficial a Malta, donde se hallaba el Virrey de Sicilia (Conde de Sástago) para informarle de su situación, y saber cual era su resolución a vista del total abandono de la Sicilia. La respuesta fue una orden expresa al Gobernador de defenderse hasta el extremo: orden disparatada, y que no podía tener efecto, a menos de privar a su Soberano de la gente que tenía, y poder servir en otra parte con mas suceso: bien lo conocía el General Roma, sin embargo al riesgo de lo que le podía suceder, se defendió hasta el día 2 de junio, que capituló salir con los hombres de la guerra. Sin pérdida de tiempo pasó el mismo Marqués de Gracia Real a Trápani, y habiendo requerido a su Comandante el Señor Caneras, se entregó con las mismas condiciones que Siracusa. Esta última conquista de Sicilia sometió el Reyno al Rey de Nápoles, lo que se efectuó el día 3 de julio con la mayor pompa y magnificencia.*

Palermo, 20 de septiembre de 1734. Certificación expedida por D. Pedro de Castro Figueroa, Marqués de Gracia Real como Teniente General de los Ejércitos y Sargento Mayor e Intendente del Regimiento de Guardias de Infantería Española, sobre los servicios prestados por el cadete D. Juan Manuel de Urbina Zárate, entre 1723 y 1734<sup>35</sup>.

*Don Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Marqués de Gracia Real, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Castilserás en el de Calatrava, Theniente General de los Exercitos de S. Magestad, Sargento Mayor, e Inspector del Regimiento de Guardias de Infantería Española, y Mayor General de el Exercito de Italia.*

*Certifico que conozco y he visto servir a S. M. que Dios Guarde a Don Juan Manuel de Urbina cadete de la Compañía de Don Juan Tineo una de las de el expresado Regimiento de Guardias de Infantería Española, desde quince de noviembre de mil setecientos y treinta y uno que sentó plaza de tal cadete en la Compañía que fue de Don Gaspar de la Torre y lo executó hasta hoy día de la fecha en la que lo queda continuando, en cuyo tiempo se alló con la referida su compañía en la conquista y restauración de Orán, en la expedición del Reyno de Nápoles y batalla de Bitonto, en el sitio de la plaza de Gaeta; expedición deste Reyno y sitio del Castillo de Castelamar desta Ciudad, y así en esta como en todas las demás ocasiones que se an ofrecido a procurado distinguirse con indecible valor mui correspondiente a las obligaciones de su nacimiento, con mucho amor y celo al real Servicio, manifestando la conducta correspondiente en quanto se le mandado del real Servicio, todo satisfacción de sus oficiales, y especialmente mas por lo que le considero, digno, acrehedor a las onras y mercedes que S. M. se a servido conferirle y para que conste donde convenga a su pedimento doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas en Palermo a veinte de septiembre de mil setecientos y treinta y quatro. El Marqués de Gracia Real.*

---

35 Fundación Sancho el Sabio. Ref. FSS\_A.M.A.\_URBINA,C.73,N.5. <http://catalogo.sanchoelsabio.eus/Record>. [septiembre de 2017].



Siracusa, 3 de mayo de 1735. Carta de Francisco de Buenamor al Duque Marqués de Santillana, informándole sobre el sitio y toma de Siracusa (Sicilia) y de las capitulaciones acordadas entre el General Marqués de Gracia Real, Pedro de Castro Figueroa y Salazar, y un sargento mayor perteneciente a las tropas austriacas<sup>36</sup>.

*Excmo. Señor. Siendo tan de mi obligación el servir a V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> dejar de azerlo sería faltar a los muchos favores que espero merecer de V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup>, dando cumplimiento con mi obligación paso a participar a V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> lo suzedido en este sitio y toma de Siracusa. El día 30 de mayo después de dos meses de sitio habiendo construido dos baterías de morteros y tres de cañones aviéndole tirado asta mil bombas por tierra y mar con dos bombardas el dia zitado questaban ya a punto las baterías de cañones para batir salio de la Plaza para tratar de las capitulaciones un Sargento Mayor, el que aviéndose visto con nuestro General que es el Marqués de Grazia Real trataron de las capitulaciones las quales son las siguientes. Que el día dos del corriente avía de entregar las obras exteriores de la Plaza y que en el término de 12 días o antes si ubiese embarcaciones avían de evaquar la Plaza embarcándose para Trieste saliendo con todos sus onbres de Guerra dos cañones y un mortero de bombas, aviendonos costado en esta construción de baterías, 44 muertos y 112 eridos que para el fuego que nos echó podemos dar Gracias a Dios el que no aya avido mas desgrazias. Nosotros dejando en esta Plaza la guarnición competente pasamos a poner sitio a Trapana que es la última Plaza que nos queda deste Reyno esperamos que con brevedad la tomaremos. [...] Campo de Siracusa mayo a 3 de 1735. A los pies de V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> su mas humilde servidor y criado. Don Franc<sup>o</sup> Buenamor. Exmo. Sr. Duque Marques de Santillana.*

Madrid, 5 de julio de 1735. Despacho de Sicilia con las capitulaciones propuestas y concedidas a las tropas austriacas, tras la rendición de la Plaza de Siracusa, firmadas por el Marqués de Gracia Real<sup>37</sup>.

*Madrid, 5 de julio de julio de 1735. Sus Majestades y Altezas permanecen con perfecta salud en el Real Sitio de san Ildefonso. El día 27 de mayo del pasado llegó a dicho Real Sitio, despachado de Sicilia, Don Bernardo de Castro con las Capitulaciones propuestas, y concedidas a la Guarnición Imperial de la Plaza de Siracusa, que son los siguientes:*

*[...] XVI. Al tiempo de la evacuación se darán por ambas partes rehenes para que las condiciones de la presente capitulación se cumplan al tenor de ellas, sin engaño, ni fraude*

---

36 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Nobleza. Ref. ES.45168.SNAHN/1.7.10.4/OSUNA,CT.150,D.33.

37 *Gaceta de Madrid* n<sup>o</sup> 27, 05-07-1735, pp. 116-120. El informe presentado al monarca por el hijo del Marqués de Gracia Real, D. Bernardo de Castro, consta de un articulado desarrollado en 16 puntos con todos los detalles de la rendición y capitulaciones acordadas y rubricadas entre D. Pedro de Castro Figueroa y los mandos imperiales austriacos.

*alguno, antes bien religiosamente, como se suele practicar en semejantes casos. Siracusa primero de junio de 1735. El Marqués de Roma. El Barón de Reytk. El Coronel Mayán.*

*Concedida; y el enemigo nombrará desde luego a los Oficiales correspondientes para que sirvan de rehenes, hasta el total cumplimiento de estas Capitulaciones; y así lo firmamos de nuestra mano con el Sello de nuestras Armas en el Campo delante de Siracusa a primero de junio de 1735. Marqués de Gracia-Real.*

Madrid, 6 de octubre de 1739. Noticia en la Gaceta de Madrid sobre la imposición del hábito, insignias y atributos propios de la Orden de San Genaro, a Don Pedro de Castro Figueroa y Salazar, en Cádiz, el 23 de septiembre de 1739<sup>38</sup>.

*Madrid 6 de octubre de 1739. Sus Majestades gozan de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio de San Ildefonso.*

*[...] Haviendo dado comisión el Rey de las Dos Sicilias al Señor Obispo de Cádiz para poner en su nombre el Abito, y Collar del Insigne Orden de San Genaro al señor Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, Virrey de México, se executó la Función el día 23 del pasado en la Capilla Mayor de la Cathedral de aquella Ciudad, con la mayor solemnidad: celebró de Pontifical aquel Prelado, con asistencia de todo su Cabildo, y concurrieron a la Función los Comandantes, Gefes y Oficiales del Exército, y de la Marina de aquella Plaza, y otras muchas personas de distinción; y todo se executó con arreglo al Ceremonial, Estautos, e Instrucciones dadas a este fin, habiendo nombrado el señor Obispo, en virtud de ellas, y de las facultades concedidas por aquel Monarca, por Padrinos para el Acto del Abito, y Collar, al Doctor Don Juan Bautista de Zuluaga, Maestre Escuela de dicha Santa Iglesia, y al señor Conde de Clavijo, haciendo de Secretario en el mismo Acto Don Matheo Joseph de Larrea, que lo es de S. M. y del Virreynato de Nueva-España.*

Madrid, 9 de febrero de 1740. Noticia en la Gaceta de Madrid sobre ceremonia de imposición del hábito y collar de la Orden de San Genaro, por el Duque de la Conquista al Conde de Clavijo y Marqués de Aviñón, en el Puerto de Santa María, el 20 de enero de 1740<sup>39</sup>.

*Madrid, 9 de febrero de 1740. Los Reyes y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en el Real Sitio del Pardo.*

*[...] El día 20 del pasado hizo el señor Duque de la Conquista, en la Capilla Mayor de la Iglesia Prioral del Puerto de Santa María, la ceremonia de poner, en nombre del Rey de las dos Sicilias, el Avito y el Collar de la Insigne Orden de San Genaro, al señor Conde*

---

38 Gaceta de Madrid n° 40, de 6 de octubre de 1739, p. 292.

39 Gaceta de Madrid n° 6, de 9 de febrero de 1740, pp. 47-48.



*de Clavijo, Marqués de Aviñón, habiendo celebrado la Misa, y servido de Chanciller el señor Doctor Don Juan Francisco de Leyza, Obispo de Gerén, Auxiliar de la Puebla de los Ángeles, y sido Padrinos Don Pedro Zorrilla, Marqués de la Gándara, Comendador de Dos Barrios, en la Orden de Santiago, y Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, y Don Pedro de Castro Figueroa y Azcarraga, primer Theniente del Regimiento de Guardias de Infantería Española, haciendo de Secretario Don Matheo Joseph de Larrea, que lo es de S. M. cuya función estuvo muy lucida, y después dio su Excelencia un esplendido Banquete al nuevo Cavallero, y a muchos Oficiales y personas de distinción.*

Virreinato de Nueva España, 1740-1741. Relación de documentos, cartas, notificaciones y testimonios referidos al gobierno del Virrey Duque de la Conquista, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, entre 1740 y 1741<sup>40</sup>.

*México, 4 de septiembre de 1740. Carta del Gobernador de Sinaloa, Don Manuel Bernal de Huidobro al Virrey de Nueva España, D. Pedro de Castro Figueroa, informándole del levantamiento de los indios Mayos y Yaquis de las provincias de Ostimuri y Sinaloa; sumado de una consulta pidiendo socorro con la aprobación del Oidor Don Francisco Antonio de Chavarri con las aprobaciones de la Junta de Hacienda y Guerra.*

*México, 15 de septiembre de 1740. Carta del Duque de la Conquista a Don Agustín de Vildosola, encargándole el gobierno de Sinaloa en régimen de interinidad.*

*México, 27 de septiembre de 1740. Junta de Hacienda celebrada por orden del Duque de la Conquista, para el aumento de 25 plazas sobre las 100 anteriores, para que el Gobernador ejecute la expedición de pacificación de la Provincia de Sinaloa contra los sublevados, solicitando el envío de declaración jurada de los gastos correspondientes.*

*México, 28 de septiembre de 1740. Convocatoria de Junta de Guerra por el Virrey Don Pedro de Castro Figueroa, para proceder contra las naciones sublevadas en la provincia de Sinaloa.*

*9 de octubre de 1740. Carta del Virrey Duque de la Conquista dando cuenta del estado en que se encuentra la sublevación de los indios Mayos y Yaquis en la Gobernación de Sinaloa; las acciones de pacificación, así como los indultos concedidos para su mejor reducción.*

*México, 9 de octubre de 1740. Manifiesto instructivo del Virrey como norma para los Gobernadores, Justicias y Padres Misioneros, de cómo han de tratar a los indios vasa-*

---

40 GAXIOLA LÓPEZ, J., SILVA ANTONIO, G., y ZAZUETA MANJARREZ, J. C. *Catálogo de documentos para la historia de las misiones*. Universidad Iberoamericana de México. Colegio de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, diciembre 2001, pp. 54-59.

*llos de Su Majestad en las provincias de Sonora y Sinaloa, con las justificaciones de un indulto general amparado por la Ley.*

*México, 15 de octubre de 1740. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Felipe V, informando del estado de la sublevación de los indios Mayos y Yaquis, en Sinaloa.*

*Real de Loreto, 15 de octubre de 1740. Diligencias ejecutadas por el Gobernador de Nueva Vizcaya en relación al socorro solicitado por el de Sinaloa para la pacificación de los Mayos, Yaquis y otras naciones, acompañada por carta del Virrey Duque de la Conquista, recibida en Palacio el 8 de marzo de 1741.*

*México, 21 de octubre de 1740. Carta del Virrey Duque de la Conquista al Presidente de Guadalajara, agradeciéndole la pacificación de los Mayos y Yaquis sublevados, procurando no se contaminen las demás naciones, comunicándose con ellas.*

*México, 15 de noviembre de 1740. Orden del Virrey Duque de la Conquista, dirigida a Don Agustín de Vildosola, con el mandato de Don Manuel Bernal de Huidobro, concediendo indulto general a los indios sublevados de Sonora y Sinaloa, para que comparezca en la Capital.*

*México, 20 de diciembre de 1740. Carta del Duque de la Conquista a Don Agustín de Vildosola, para el envío de un barco que prevenga al galeón de Filipinas de la presencia de dos navíos enemigos.*

*Torin del Río del Yaqui, 2 de enero de 1741. Notificación del Escribano de Gobernación y Guerra, Don José de Rivera, a nombre del Sargento Mayor Don Agustín de Vildosola al señor Don Manuel Bernal de Huidobro, de la orden comunicada por el Duque de la Conquista, fechada en México el 15 de noviembre, para que entregue el Gobierno a dicho Sargento Mayor y se presente a dar cuenta al Virrey de su gobierno.*

*México, 27 de febrero de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Felipe V, dando cuenta de la resolución de separar del empleo de la provincia de Sinaloa a Don Manuel Bernal de Huidobro, nombrando interinamente al Sargento Mayor Don Agustín de Vildosola; en vista del informe hecho en octubre de 1740 sobre el levantamiento de los indios Mayos y Yaquis.*

*Sinaloa, 17 de marzo de 1741. Informe del Gobernador de Sinaloa, Don Agustín de Vildosola, sobre el estado del gobierno según visita efectuada a los pueblos de su jurisdicción.*

*México, 10 de abril de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Don José de la Quintana, sobre la sublevación de los Mayos y Yaquis, así como las providencias para su pacificación, acompañado de informe de Don Agustín de Vildosola.*

*México, 12 de abril de 1741. Junta de Guerra ordenada por el Duque de la Conquista sobre la construcción del nuevo presidio denominado Pitqué en la Provincia de Sinaloa.*

*México, 27 de abril de 1741. Junta de Guerra y Hacienda convocada por el Duque de la Conquista, sobre la construcción de dos nuevos presidios, el traslado del de Sinaloa al lugar de Buena Vista, y del de Corodeguachi al de Terrenote.*

*México, 29 de abril de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Don Agustín de Vildosola, Gobernador interino de Sinaloa, acusándole recibo de su carta sobre las primeras diligencias ejecutadas para la pacificación de los indios; con indicación de que las continúe.*

*Buena Vista de Pioacatari, 7 de mayo de 1741. Carta de Don Agustín de Vildosola al Excelentísimo Señor Virrey Duque de la Conquista, dando cuenta de los principios de su gobierno en Sinaloa.*

*Álamos, 18 de mayo de 1741. Carta de Don Pedro Gabriel de Aragón, cura de Álamos, al Señor Duque de la Conquista, sobre la pacificación de aquellas provincias mediante las disposiciones de Su Excelencia.*

*México, 25 de mayo de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Don José de la Quintana, relativa a la deposición de Don Manuel Bernal de Huidobro.*

*Veracruz, 12 de junio de 1741. Decreto del Virrey Duque de la Conquista para la clausura de dos presidios, el de Pitqui y el de las Misiones de Guevavi y Juanca, con 50 plazas cada uno, así como los oficiales; el traslado del de Sinaloa al lugar de Buena Vista; y el de Coredeguachi al de Terrenote, conforme a las disposiciones de la Junta de Guerra y Hacienda de 12 y 27 de abril de este año.*

*Veracruz, 12 de junio de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista al Gobernador de Sinaloa, Don Agustín de Vildosola, aprobando la construcción de los dos presidios que propone.*

*Torinp, 12 de julio de 1741. Carta de Don Agustín de Vildosola al Virrey Duque de la Conquista, agradeciéndole el título de Gobernador interino, dando cuenta del estado en que se hallan las naciones indias de Mayos y Yaquis, y de lo hecho para su pacificación.*

*Torinp, 13 de julio de 1741. Declaraciones tomadas por el Gobernador de Sinaloa, Don Agustín de Vildosola, conforme al despacho del Virrey Duque de la Conquista, a Juan Martín Maupomca en averiguación de la causa del primer alzamiento de la nación Yaqui, y posterior de los Mayo del Río del Fuerte y la Primería Baja.*

*Buen Retiro, Madrid, 1 de noviembre de 1741. Oficio de remisión de Don José de la Quintana a Don Fernando Treviño, de la carta adjunta escrita por el Duque de la Conquista, sobre la sublevación de los indios Mayos y Yaquis en la jurisdicción de Sonora y Gobierno de Sinaloa, con el dictamen final y consulta del Consejo.*

## BIBLIOGRAFÍA

CADENAS Y VICENT, V. DE. *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el Siglo XVIII. Tomo II. Años 1716 a 1750.* Instituto Salazar y Castro (CSIC). Madrid, 1987.

CAMPO-RASO, J. DEL. *Memorias políticas y militares para servir de continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año de MDCCXXV hasta el presente. Tomo Tercero.* Madrid, Imprenta Real, 1792.

CAMPO-RASO, J. DEL. *Continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año MDCCXXXIII. Tomo Cuarto.* Madrid, Imprenta Real, 1793.

CASTILLA SOTO, J. y SANTOLAYA HEREDERO, L. *Historia Moderna de España (1665-1808).* Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid, 2011.

CASTRO Y AZCÁRRAGA, P. *Relación del nacimiento y servicios de el Excelentísimo Señor D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, etc. 1758.* Biblioteca Nacional, DGMICRO/71513. Reproducción en microforma 2/94658. [agosto 2017].

CLARIANA Y GUALBES, A. *Historia del Reyno de Argel aumentada con los hechos mas principales acaecidos en aquel Reyno.* Barcelona, s. a.

GARCÍA GÓMEZ, X. *Pedras armeiras de Cambre.* A Coruña, 2003.

GAXIOLA LÓPEZ, J., SILVA ANTONIO, G. y ZAZUETA MANJARREZ, J. C. *Catálogo de documentos para la historia de las misiones.* Universidad Iberoamericana de México. Colegio de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, diciembre 2001.

MARTÍNEZ BARBEITO, C. *Torres, Pazos y Linajes de la Provincia de La Coruña.* Diputación Provincial de La Coruña. Ed. Everest. León, 1986.

MONTEMAR, CONDE DE. *Relación de la batalla de Bitonto en el Reyno de Napoles, y rendición de Bari por las Catholicas Armas de España, mandadas por el Excelentísimo Señor*



*Conde de Montemar, en los días 24 y 25 de mayo de 1734.* Universidad de Sevilla. Fondo antiguo. N° A 111/009(34). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [agosto 2017].

RICCIARDO, F. *Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias y de Hierusalem, Infante de España, Duque de Parma, Placencia y Castro, Gran Príncipe Hereditario de la Toscana, en el día 3 de julio del año 1738.* Por Francisco Ricciardo, Impresor del Real Palazzo. Segunda Impresión. Nápoles 1740.

RUBIO MAÑÉ, J. I. *El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los Virreyes.* Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Fondo de Cultura Económica. México, 1983.

SORALUCE BLOND, J. R. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (direct.). *Arquitecturas da Provincia da Coruña. Vol. I. A Comarca Coruñesa: Arteixo, Bergondo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros e Sada.* Deputación Provincial da Coruña y Departamento de Composición (ETSA), Universidade da Coruña. A Coruña 1995.

## **ARCHIVOS DE CONSULTA.**

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO.

GACETA DE MADRID.